

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONVOCATORIA 05/2017

Con fundamento en los artículos 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Licenciatura en Turismo.

El nombramiento será de Profesor de Asignatura de E.S. "A" de las plazas 1456 E3519040000118 con cuatro horas y 1456 E3519040102038 con cuatro horas, con sueldo base mensual por ambas plazas (concepto 07) de \$2,725.60.

REQUISITOS

De conformidad con lo señalado por el artículo 21 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos:

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 1.- Poseer el título de licenciatura afín al área de ciencias económico administrativas y preferentemente tener el grado de maestría relacionada a la licenciatura que se ostenta.
- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior, habiendo impartido las asignaturas referentes a economía y mercadotecnia de servicios turísticos.
- 3.- Tener dominio de una lengua extranjera, preferentemente inglés.
- 4.- El horario de labores será asignado por la (el) Jefa (e) del departamento de Ciencias económico administrativas.
- 5.- El periodo de contratación será por seis meses.
- 6.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de ciencias económico administrativas, el día miércoles 06 de Diciembre del año en curso a partir de las 10:00 hrs.

REQUISITOS GENERALES

- 1.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 2.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- 3.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, Copia del Título y Cédula, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia del INE o IFE vigente, Copia de la pre cartilla y cartilla militar (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **recepción de documentos que se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 15 al 29 de noviembre del 2017, hasta las 15:00 p.m. horas del día 29 de Noviembre del año en curso.**
- 4.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 5.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha viernes 15 de diciembre del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el Departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 15 de Noviembre del 2017.

ATENTAMENTE
POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONVOCATORIA 06/2017

Con fundamento en los artículos 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base en las necesidades académicas frente a grupo de las carreras de Ingeniería Química y Bioquímica.

El nombramiento será de Profesor de Asignatura de E.S. "B" de la plaza 1402 E3521080141184 con ocho horas, con sueldo base mensual (concepto 07) de \$3,096.80

REQUISITOS

De conformidad con lo señalado por el artículo 22 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos:

- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.
- Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Poseer el título de ingeniería química o ingeniería bioquímica y preferentemente tener el grado de maestría afín a la licenciatura que se ostenta.
- Contar con experiencia docente a nivel superior, habiendo impartido las asignaturas referentes a análisis instrumental y química analítica.
- Tener dominio de una lengua extranjera, preferentemente inglés.
- El horario de labores será asignado por la (el) Jefa (e) del departamento de Ingeniería Química y Bioquímica.
- El periodo de contratación será por seis meses.
- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de usos múltiples del departamento de ingeniería química y bioquímica, el día miércoles 06 de diciembre del año en curso a partir de las 10:00 hrs.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, Copia del Título y Cedula, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia del INE o IFE vigente, Copia de la pre cartilla y cartilla militar (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **la recepción de documentos se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 15 al 29 de Noviembre del 2017, hasta las 15:00 p.m. horas del día 29 de Noviembre del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha viernes 15 de diciembre del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el Departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 15 de noviembre del 2017.

ATENTAMENTE
POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

